



Organismos de Naciones Unidas, instituciones académicas, organizaciones sociales y profesionales de la nutrición y la salud de América Latina y el Caribe realizan un llamado urgente a los gobiernos de la región para la protección de la salud infantil, presentando el:

“CONSENSO DE CUENCA”

Ciudad de Cuenca, Ecuador. 24 de octubre de 2023. Organismos de Naciones Unidas, instituciones académicas, organizaciones sociales y profesionales de la nutrición y la salud, en el marco del Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición (SLAN) que se realiza en Cuenca, Ecuador, agrupados en la Alianza Global para la Alimentación Saludable de Niñas, Niños y Adolescentes: Capítulo América Latina y el Caribe (ALC) presentaron el “Consenso de Cuenca”.

El documento que integra 10 recomendaciones dirigidas a los gobiernos de la región es un llamado urgente para lo que se ha convertido en el mayor problema de salud pública. El “Consenso de Cuenca” llama a los gobiernos a impulsar y avanzar en la transformación de los sistemas alimentarios, responsables de la calidad, seguridad, accesibilidad, asequibilidad y sostenibilidad de las dietas de las niñas y niños, con la estrecha participación de los sistemas de salud, educación, medio ambiente, desarrollo social, servicios básicos y comunicación.

Basadas en evidencia científica libre de conflicto de intereses, las recomendaciones se enfocan en lograr la transformación del sistema alimentario, consideran el derecho a la salud de los niños y niñas e incluyen acciones para asegurar alimentos saludables en los entornos en los que se desenvuelven y así evitar que el acceso a alimentos no saludables, principalmente ultraprocesados, sea la norma en los entornos alimentarios, como sucede actualmente.

Estas recomendaciones abordan diferentes áreas, en las que se pretende mejorar la alimentación, priorizar la educación alimentaria y nutricional, restringir la disponibilidad y acceso a alimentos y bebidas no saludables así como evitar la exposición a estrategias de publicidad y mercadeo, implementar regulaciones (impuestos, etiquetado de advertencia), mejorar los programas sociales en términos de alimentación y cumpliendo estándares nutricionales, garantizar el acceso a agua potable, invertir en infraestructura y equipo adecuado en comedores escolares y comunitarios, fortalecer el primer nivel de atención a la salud, establecer mecanismos de blindaje de conflicto de interés e invertir recursos en investigación, generación de datos y sistemas de información.

Con el respaldo de agencias internacionales como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), organizaciones clave en la región como el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) de México, la Universidad de Buenos Aires, el Instituto de Nutrición y Tecnología de Chile, el Centro de Estudios Epidemiológicos en Salud y Nutrición de la Universidad de São Paulo en Brasil, El poder del Consumidor (México) y el Instituto Brasileño de Defensa del Consumidor (Brasil), invitan a otros integrantes de la sociedad civil, academia, organismos internacionales,



profesionales de la salud y población general interesada, a sumarse al Consenso de Cuenca, bajo el compromiso de proteger el derecho de las niñas, niños y adolescentes a una alimentación saludable.

Aunado al lanzamiento del consenso, la Alianza Global creará el “Grupo Core”, integrado por académicos y miembros de la sociedad civil de la región, para dar seguimiento a las acciones realizadas en cada país para cumplir con las recomendaciones y reportará los avances en los países que se adhieran a este movimiento. Asimismo, desarrollará una página web con los documentos y guías generadas; así como un *toolkit* para coadyuvar al cumplimiento, monitoreo y medición de las 10 recomendaciones.

Toda persona o institución que se adhiera al consenso puede colaborar activamente a través de acciones como el exhorto a los gobiernos a implementar las 10 recomendaciones establecidas en este consenso; el monitorear y evaluación de los esfuerzos realizados y la actuación libre de conflicto de interés desde su área de acción, evitando avalar a corporaciones de productos ultraprocesados mediante cualquier tipo de asociación e identificando formas de regular y disminuir su promoción y distribución.

Para adherirse al consenso, llene este formulario: <https://bit.ly/ConsensoCuenca>

Contacto Prensa:

Gabriel Millán
777-179-4402
gabriel.millan@insp.mx
Instituto Nacional de Salud Pública

Denise Rojas
55-1298-9928
comunicacion@elpoderdelconsumidor.org
El Poder del Consumidor



10 recomendaciones del Consenso de Cuenca, desarrolladas por la Alianza Global para la Alimentación Saludable de Niñas, Niños y Adolescentes:

1. Establecer y difundir **Guías alimentarias basadas en alimentos** que consideren un enfoque de sistema alimentario sostenible y saludable, que sean accesibles y culturalmente pertinentes, que brinden orientación alimentaria y nutricional enfatizando en la lactancia materna, la alimentación complementaria adecuada en menores de dos años y la dieta adecuada en escolares y adolescentes, y que orienten el desarrollo de políticas gubernamentales relacionadas con alimentación y nutrición de diversos sectores. En congruencia, que pongan especial atención en la implementación del Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna y en **evitar el consumo de bebidas y productos ultraprocesados en niñas y niños menores de 5 años y limitarlo a lo largo de la vida.**
2. Priorizar la **educación alimentaria y nutricional** en el sistema escolar, enfocada en reducir el consumo de productos que dañan la salud y en fomentar el consumo de alimentos y bebidas saludables desde el preescolar, usando metodologías de aprendizaje basadas en evidencia y teórico-prácticas, por ejemplo, huertos escolares y talleres de cocina, que valoren la cultura culinaria regional y nuestro entorno ambiental.
3. Transformar los entornos en los que niñas, niños y adolescentes viven, crecen, aprenden y se divierten (como estancias infantiles, escuelas, unidades de salud, programas sociales, edificios gubernamentales, parques y vía pública, entre otros) en ambientes que protejan su salud mediante **medidas que restrinjan la disponibilidad y el acceso a alimentos y bebidas no saludables**, principalmente productos ultraprocesados, **y eviten la exposición** (en todos los medios, incluyendo digitales) **a estrategias de publicidad y mercadeo.**
4. Implementar **regulaciones** para reducir la disponibilidad, accesibilidad y compra de productos ultraprocesados incluyendo **impuestos, etiquetado frontal de advertencia en alimentos y bebidas empacadas**, y aplicar subsidios y otros incentivos que favorezcan el cultivo, comercialización y consumo de alimentos saludables, clave para la población infantil y la población en general que contribuya a la soberanía, seguridad alimentaria y justicia social .
5. Asegurar que los **programas sociales**, incluidos los programas alimentarios escolares, distribuyan alimentos naturales, no procesados o mínimamente procesados y producidos localmente, cumpliendo con los estándares nutricionales recomendados por organismos nacionales e internacionales.
6. Garantizar **agua potable**, segura y gratuita en los hogares, comunidades, escuelas y espacios públicos, y comunicar sobre su calidad a la población.



7. Invertir en **infraestructura y equipamiento** para la instalación y adecuado funcionamiento de comedores escolares y comunitarios que ofrezcan una alimentación saludable.
8. Fortalecer las **capacidades del primer nivel de atención** para prevenir y atender asertivamente la mala nutrición, iniciando con la atención prenatal, lactancia materna, alimentación complementaria adecuada y consejería sobre alimentación saludable.
9. Establecer **mecanismos de blindaje de conflictos de interés** para que las corporaciones alimentarias no participen ni interfieran en el diseño, implementación y evaluación de políticas alimentarias y programas de educación alimentaria y nutricional o en investigaciones científicas.
10. Invertir **recursos en investigación, generación de datos y sistemas de información** sobre prácticas alimentarias y condiciones de salud y nutrición de la población, con énfasis en la población infantil, que apoyen el monitoreo y evaluación de acciones que favorezcan una alimentación saludable.